

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Calle 10 de Agosto 1240
Ecuador - QUITO - P.O. Box 1700
Tel: +593 2 225 4111
Fax: +593 2 225 4112
www.hansenholm.com
info@hansenholm.com

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Grupo Imar S.A. Grupimarsa

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de Grupo Imar S.A. Grupimarsa al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros de Grupo Imar S.A. Grupimarsa al 31 de diciembre del 2011, fueron auditados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, cuyo dictamen de fecha 14 de abril del 2012, contiene una opinión sin salvedades sobre los referidos estados financieros. Exclusivamente para fines de comparabilidad las cifras del año 2011 han sido ajustadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la administración son



razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

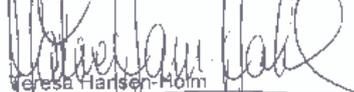
Opinión

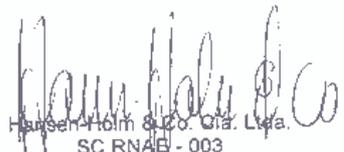
6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Imar S.A. Grupimarsa al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Asuntos de énfasis

7. Los estados financieros de Grupo Imar S.A. Grupimarsa, han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos vigentes en el Ecuador para la presentación de información financiera de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicada en el R.O.498 del 31.XII.2008) para la presentación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. El impacto de la aplicación por primera vez de la norma es de (US\$328,097). Ver Nota 14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS. Ajustes acumulados por transición a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
8. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene saldos por pagar a partes relacionadas por US\$1,841,451, como se expone en la Nota 11. PARTES RELACIONADAS.
9. A la fecha de este informe la Compañía se encuentra en proceso de contratación de la firma auditora para que realice el análisis del cumplimiento de los principios de plena competencia por las operaciones con partes relacionadas 2012, conforme lo exige la Administración Tributaria.
10. El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias de Grupo Imar S.A. Grupimarsa, al 31 de diciembre del 2012, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Abril 12, 2013


Veresa Hansen-Holm
Matrícula 23.895


Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.
SC RNAE - 003